



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional para que, por medio del Ministerio de Economía y del Ministerio de Transporte, informen sobre los subsidios que se otorgan para el funcionamiento de las líneas de transporte de pasajeros en todo el país, especialmente en el Área Metropolitana de Buenos Aires -AMBA-:

1. Qué porcentaje de la tarifa se encuentra subsidiada en cada tipo transportes en todo el país, detallando especialmente el AMBA.
2. Cómo se integra el parque automotor del transporte público de pasajeros en todo el país, cuáles son los recorridos y la antigüedad de las flotas y los subsidios otorgados por cada jurisdicción.
3. Cuál es la escala salarial del personal de la Unión Tranviarios Automotor vigente a la fecha y su proyección.
4. Indique la totalidad de empresas prestatarias titulares de permiso de transporte automotor de jurisdicción nacional. Indique la concentración por grupo económico y la evolución desde 2003 a la fecha.
5. Determine cuál es el monto mensual correspondiente al "saldo total de los recursos" que se acreditan a través de la recarga de tarjetas, nominadas o no, del SISTEMA ÚNICO DE BOLETO ELECTRÓNICO (S.U.B.E.) dispuesto en el Anexo I de la Resolución 161/2010 de la Secretaría de Transportes, desde el 1° de enero de 2020 a la fecha.
6. Indique cómo es la integración del patrimonio y del capital social de la Asociación Civil sin fines de lucro "Asociación Civil del Transporte" creada por Resolución N° 161/2010 de la Secretaría de Transportes.
7. Informe cuáles son los recursos anuales afectados a la Cuenta Global de Administración del S.U.B.E. dirigidos para financiar o garantizar la adquisición de unidades para ser afectadas al parque móvil de las empresas o a la realización de otras inversiones de fomento de la actividad referentes a infraestructura, equipamiento y tecnología, en los términos del inciso f) del del Anexo I de la Resolución 161/2010 de la Secretaría de Transportes.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Recientemente, el transporte público de pasajeros se vio afectado por un paro de servicios que dejó a los usuarios sin la posibilidad de traslado. Esta medida de fuerza duró casi 18 horas y afectó a más de 4 millones de personas.

Por su parte, las cinco cámaras empresariales de transporte automotor argumentaron que la medida se tomaba porque la transferencia estatal de fondos no contemplaba escalas salariales "homologadas" y que por lo tanto eran "ilegítimas".

Este paro provocó un colapso en la demanda de transporte y en la movilidad de las personas que debían cumplir con sus actividades y sus jornadas laborales. Particularmente, en el AMBA vieron abarrotados de pasajeros los otros medios de transporte, lo cual repercutió en una alta demanda de taxis y de otros servicios de movilidad por aplicaciones digitales.

La problemática comenzó luego de la última reunión paritaria, en la que las autoridades nacionales concedieron el incremento que exigían los representantes sindicales y dijeron que una buena parte de esa suba debía ser aportada por las empresas de transporte, que se retiraron de la negociación sin firmar el acuerdo. Las compañías se negaron a avanzar con las conversaciones al sostener que no tienen los recursos económicos para hacer frente a ese gasto, por lo que reclamaron una actualización del monto que reciben en concepto de subsidio estatal para poder pagar los sueldos con el aumento correspondiente.

En este marco, y para conocer cabalmente las responsabilidades de los actores involucrados, especialmente de las autoridades nacionales, solicitamos las aclaraciones que surgen de los puntos enumerados en esta solicitud de informes.

Por todo lo expuesto es que solicito la aprobación del presente proyecto.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Paula Oliveto Lago

Maximiliano Ferraro

Juan Manuel López

Mónica Frade

Marcela Campagnoli

Leonor Martínez Villada

Mariana Stilman

Mariana Zuvic

Victoria Borrego